

1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2 QUE HACEN EL SEÑOR

3 FERNANDO COSTA NEUMANE,

4 CON LA AUTORIZACIÓN DE SU

5 CÓNYUGE, LA SEÑORA BRENDA

6 ROSALES DI LORENZO, EL

7 SEÑOR WLADIMIR MONCAYO

8 PEÑAHERRERA, CON LA

9 AUTORIZACION DE SU

10 CÓNYUGE, SEÑORA KATYA

11 FAGGIONI COLOMBO, Y LA

12 SEÑORA YELENA MARTINEZ

13 BARACALDO, CON LA

14 AUTORIZACION DE SU

15 CÓNYUGE, SEÑOR MARCO

16 ESCOBAR BUCHELI, A FAVOR DE

17 LOS SEÑORES MARCEL MENSCH

18 KOCKEN Y FERNANDO GARCIA

19 GRIMMER, DEL CAPITAL SOCIAL

20 DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA

21 AVANZADA DEL ECUADOR

22 TECNOAV C. LTDA. -----

23 CUANTIA: US\$.300,00-----

24 DI: DOS TESTIMONIOS-----

25 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del

26 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy CUATRO de

27 Enero del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada ROKANA

28 ACURIA QUINTERO, Notaria Suplente Vigésimo Octava Del

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



M. Roxana Acuña Quintero
 NOTARIA SUPLENTE
 Vigésimo Octava de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

- 1 Cantón Guayaquil, comparecen por una parte y por sus propios derechos el señor Fernando Costa Neumane, de estado civil casado, ecuatoriano, con domicilio en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, acompañado de su cónyuge la señora Brenda Rosales Di Lorenzo, quien es de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliada en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, para manifestar su consentimiento con respecto a la cesión de participaciones que realiza su cónyuge; por otra parte y por sus propios derechos el señor Wladimir Moncayo Peñaherrera, de estado civil casado, ecuatoriano, con domicilio en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, acompañado de su cónyuge la señora Katya Faggioni Colombo, quien es de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliada en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, para manifestar su consentimiento con respecto a la cesión de participaciones que realiza su cónyuge, y, por otra parte y por sus propios derechos la señora Yelena Martínez Baracaldo, de estado civil casada, ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, de paso por esta ciudad, acompañada de su cónyuge el señor Marco Escobar Bucheli, quien es de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito, de paso por esta ciudad, para manifestar su consentimiento con respecto a la cesión de participaciones que realiza su cónyuge; por otra parte comparecen, por sus propios derechos el señor Marcel Mensch Kocken, quien es ecuatoriano, con domicilio en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, de estado civil casado y, Fernando García Grimmer, quien es ecuatoriano,

1 con domicilio en el cantón Samborombon, de paso por esta

2 ciudad, de estado civil casado. Los comparecientes son
3 mayores de edad, hábiles y capaces para obligarse a quienes

4 de conocer doy fe.- Bien instruidos sobre la naturaleza y

5 resultados de la presente escritura de Cesión de

6 Participaciones a la que proceden con amplitud y entera

7 libertad para su otorgamiento, me presentan la minuta del

8 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de

9 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de

10 Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:

11 **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen al

12 otorgamiento y suscripción de esta escritura por una parte, y

13 en calidad de cedentes el señor Fernando Costa Neumann,

14 acompañado de su cónyuge, la señora Brenda Rosales Di

15 Lorenzo; por otra parte el señor Wladimir Moncayo

16 Peñaherrera, acompañado de su cónyuge la señora Katya

17 Faggioni Colombo; por otra parte la señora Yelena Martínez

18 Baracaldo, acompañada de su cónyuge el señor Marco

19 Escobar Buchell, y, por otra parte, y en calidad de

20 cesionarios, el señor Marcel Mensch Kocken y el señor

21 Fernando García Grimmer- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.)**

22 La compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR

23 TECNOAV C. LTDA. se constituyó en la ciudad de Guayaquil,

24 con un capital de un millón de sucres dividido en cien

25 participaciones de un mil sucres cada una, el día diecinueve

26 de octubre de mil novecientos ochenta y siete, ante el Doctor

27 Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo de

28 este cantón, e inscrita en el Registro Mercantil el treinta y



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
SECRETARÍA DE REGISTRO
Y NOTARÍA

1 uno de mayo de mil novecientos ochenta y nueve; b.) La
2 compañía aumentó su capital a la suma de veinte millones de
3 sures, dividido en dos mil participaciones de diez mil sures
4 cada una, y reformó su estatuto social, mediante escritura
5 pública otorgada el quince de diciembre de mil novecientos
6 noventa y cuatro, ante el doctor Piero Gastón Aycart
7 Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de
8 abril de mil novecientos noventa y cinco; c.) La compañía
9 otorgó con fecha veintisiete de noviembre del dos mil, ante el
10 Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alberto Bobadilla Bodero,
11 la escritura pública de Conversión del Capital social a dólares
12 de los Estados Unidos de América, la misma que se encuentra
13 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad
14 de Guayaquil el diecinueve de marzo del dos mil uno.- d.) Con
15 fecha dieciocho de diciembre del año dos mil seis la compañía
16 aumentó su capital a la suma de diez mil dólares. Dicha
17 escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
18 treinta y uno de Julio del dos mil siete.- e.) La Junta General
19 de Socios celebrada el día veintiséis de diciembre de dos mil
20 dieciocho acordó unánimemente autorizar a los socios
21 Fernando Costa Neumane, Wladimir Moncayo Peñaherrera y
22 Yelena Martínez Baracaldo para que cedan sus
23 participaciones sociales tal y como se describe en la
24 cláusula siguiente.- **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
25 **PARTICIPACIONES.-** El socio señor Fernando Costa
26 Neumane declara que tiene a bien ceder, como en efecto cede,
27 sus doscientas cincuenta participaciones sociales en la
28 compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
SECRETARÍA DE REGISTRO
Y NOTARÍA



1 TECNOLAV C. LTDA. a favor del señor Marcel Mensch Kocken;
2 el socio señor Wladimir Moncayo Peñaherrera declara que
3 tiene a bien ceder, como en efecto cede, ciento veinticinco de
4 sus doscientas cincuenta participaciones sociales en la
5 compañía TECNOLAV C. LTDA. a favor del señor Marcel Mensch Kocken
6 y las otras ciento veinticinco de sus doscientas cincuenta
7 participaciones sociales en la compañía TECNOLAV C. LTDA. a favor del
8 señor Fernando García Grimmer; y, la socia señora Yelena
9 Martínez Baracaldo declara que tienen a bien ceder, como en
10 efecto cede, sus doscientas cincuenta participaciones sociales
11 en la compañía TECNOLAV C. LTDA. a favor del señor Fernando García
12 Grimmer.- Todas y cada una de las participaciones son de
13 cuarenta centavos de dólar cada una.- La cesión la hacen sin
14 reservarse derecho alguno para sí y declaran los cedentes
15 haber recibido de parte de los cesionarios el valor nominal de
16 las participaciones cedidas, que ascienden a la suma de Cien
17 dólares de los Estados Unidos de América para el señor
18 Fernando Costa Neumann, cien dólares de los Estados Unidos
19 de América para el señor Wladimir Moncayo Peñaherrera y
20 cien dólares de los Estados Unidos de América para la señora
21 Yelena Martínez Baracaldo.- **CLAUSULA CUARTA:**
22 **AUTORIZACIÓN:** La señora Brenda Rosales Di Lorenzo
23 declara que consiente expresamente en que su cónyuge,
24 Fernando Costa Neumann realice la cesión de las doscientas
25 cincuenta participaciones que posee en el capital de la

1 compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR

2 TECNOAV C. LTDA., de conformidad con lo establecido en el

3 artículo Ciento Ochoenta y Uno del Código Civil.- La señora

4 Katya Faggioni Colombo declara que consistente expresamente

5 en que su cónyuge, Wladimir Moncayo Peñaherrera realice la

6 cesión de las doscientas cincuenta participaciones que posee

7 en el capital de la compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL

8 ECUADOR TECNOAV C. LTDA., de conformidad con lo

9 establecido en el artículo Ciento Ochoenta y Uno del Código

10 Civil.- El señor Marco Escobar Bucheli declara que consistente

11 expresamente en que su cónyuge, Yelena Martínez Baracaldo

12 realice la cesión de las doscientas cincuenta participaciones

13 que posee en el capital de la compañía TECNOLOGIA

14 AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA., de

15 conformidad con lo establecido en el artículo Ciento Ochoenta

16 y Uno del Código Civil. **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN:**

17 Los cedentes, Fernando Costa Neumane, junto con su

18 cónyuge, la señora Brenda Rosales Di Lorenzo, Wladimir

19 Moncayo Peñaherrera, junto con su cónyuge, la señora Katya

20 Faggioni Colombo, y Yelena Martínez Baracaldo, junto con su

21 cónyuge, el señor Marco Escobar Bucheli por una parte, y los

22 cesionarios Marcel Mensch Kocken y Fernando García

23 Grimmer, por otra, aceptan la presente cesión de

24 participaciones hecha a favor de éstos últimos, por ser

25 conveniente a sus intereses y por haberse pagado el valor

26 nominal de las participaciones sociales a los cedentes, en

27 dinero efectivo y de curso legal.- **CLÁUSULA SEXTA:**

28 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompañan como tales el

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

TECNOLOGÍA AVANZADA DEL ECUADOR, TECNOAV CIA. LTDA.



En Guayaquil, a los veintiseis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Calle Tercera Este 112 y Calle E, Ciudadela Nueva Kennedy, Guayaquil, se reunieron los socios de la Compañía TECNOLOGÍA AVANZADA DEL ECUADOR, TECNOAV C. LTDA., señores Marcel Mensch Kocken, propietario de 12.125 participaciones; Fernando García Grimmer, propietario de 12.125 participaciones; Moncayo Peñañera, propietario de 250 participaciones; Fernando Costa Neumann, propietario de 250 participaciones y Yelena Martínez Baracaldo, propietaria de 250 participaciones.

Participan también en la Junta General, en Calidad de invitados la señora Brenda Rosales Di Lorenzo, La señora Katya Faggioli Colombo y el Señor Marcos Escobar Bucheli.

Preside la Junta General, el señor Fernando García Grimmer, y actúa como secretario el señor Marcel Mensch Kocken, quien verifica la existencia del quórum necesario para instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

El Secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$10.000, dividido en 25.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un US\$0.40 cada una.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria formal previa a la celebración de esta Junta por cuanto los asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y en tratar el único punto en el orden del día consiste en "La autorización al socio señor Fernando Costa Neumann, al socio señor Vladimir Moncayo Peñañera y la socia señora Yelena Martínez Baracaldo para que cedan sus Doscientas Cincuenta (250) participaciones sociales de cada uno";

En este estado, el Presidente de la sesión pone a consideración de la sala el único punto del orden del día y para el efecto, concede la palabra a la señora Yelena Martínez Baracaldo quien manifiesta que solicita a la Junta General autorización para ceder sus doscientas cincuenta (250) participaciones, de cuarenta centavos de dólar cada una, que actualmente posee en el capital de la compañía a favor del señor Fernando García Grimmer, sin reservarse ningún derecho para sí. Igualmente, el señor Marco Escobar Bucheli manifiesta que autoriza a su cónyuge para que ceda sus participaciones en la forma antes mencionada.

Luego el presidente concede la palabra al señor Fernando Costa Neumann quien manifiesta que solicita a la Junta General autorización para ceder sus doscientas cincuenta (250) participaciones, de cuarenta centavos de dólar cada una que actualmente posee en el capital de la compañía a favor del señor Marcel Mensch Kocken, sin reservarse ningún derecho para sí. Igualmente, la señora Brenda Rosales Di Lorenzo manifiesta que autoriza a su cónyuge para que ceda sus participaciones en la forma antes mencionada.

Ab. Roxana Acuña Quintero
NOTARIA
Vigilante Oficina de Guayaquil

Luego el presidente concede la palabra al señor Wladimir Moncayo Peña Herrera quien manifiesta que solicita a la Junta General autorización para ceder sus doscientas cincuenta (250) participaciones, de los señores Marcel Mensch Kocken y Fernando García Grimmer, sin reservarse ningún derecho para sí. Manifiesta el señor Moncayo que la cesión se hará en un cincuenta por ciento para el señor Marcel Mensch Kocken y el restante cincuenta por ciento al señor Fernando García Grimmer, sin reservarse ningún derecho para sí. Igualmente, la señora Katya Faggioni Colombo manifiesta que autoriza a su cónyuge para que ceda sus participaciones en la forma antes mencionada.

La Junta General entra a conocer la propuesta hecha por los señores Yelena Martínez Baracaldo, Fernando Costa Neumane y Wladimir Moncayo Peña Herrera, la cual, luego de las deliberaciones pertinentes, es aprobada por unanimidad. Consecuentemente la Junta autoriza la cesión de 375 participaciones a favor del señor Marcel Mensch Kocken y de 375 participaciones a favor del señor Fernando García Grimmer. Por lo tanto el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera: Marcel Mensch Kocken, 12.500 participaciones y Fernando García Grimmer, 12.500 participaciones.

La Junta General por unanimidad autoriza para que los cedentes y cesionarios otorguen la escritura pública correspondiente. Los socios comparecientes a esta Junta General manifiestan que las declaraciones han sido tomadas y que se encuentran expresadas en este documento son producto del acuerdo unánime de ellos y por lo tanto la Junta General los ratifica y acepta.

No habiendo otro punto que tratar se concedió un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, a las 12h00, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en constancia de lo cual firman la presente Acta.

Marcel Mensch Kocken
Socio y Secretario de la Junta

Wladimir Moncayo Peña Herrera
Socio

Brenda Rosales Dillorenzo
Invitada

Katya Faggioni Colombo
Invitada

Fernando García Grimmer
Socio y Presidente de la Junta

Yelena Martínez Baracaldo
Socio

Fernando Costa Neumane
Socio

Marco Eisebar Bucheli
Invitado

AB. Roxana Acuña Quintero
NOTARIA SUPLENTE
Municipio Octava de Guayaquil

ESTADO CIVIL DE LA JUVEN
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA (C)

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013 - 243
0907089643

MENSCH KOCKEN MARCEL HENRI
CÍCULA

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN SAMBOROMÓN
PARROQUIA LA PUERTILLA (SATELITE)
ZONA: 1

CNE

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
EMPLLEADO PRIVADO
PROFESIÓN

APellidos y Nombres del Padre: MENSCH LEON
APellidos y Nombres de la Madre: KOCKEN MARIA
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2011-07-29
Fecha de Expiración: 2023-07-29
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

Firma del Director General: [Firma]
Firma del Gobierno Seccional: [Firma]

ID: 0907089643
MENSCH < KOCKEN > MARCEL < HENRI >

E13332222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 090708964-3

APellidos y Nombres: MENSCH KOCKEN MARCEL HENRI
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION /
Fecha de Nacimiento: 1959-12-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SENNO JALLI
KARINA

Firma del CEDULADO: [Firma]



THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF NEW YORK
ALBANY

IN SENATE

REPORT
OF THE
COMMISSIONER OF
THE LAND OFFICE
FOR THE YEAR
1900

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907089643

Nombres del ciudadano: MENSCH KOCKEN MARCEL HENRI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KARINA SENNO JALIL

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: LEON MENSCH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA KOCKEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emissor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Ab. Roxana Acuña Orellana
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



Nº de certificado: 196-186-55709

196-186-55709

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0907089643

Nombre:

MENSCH KOCKEN MARCEL HENRI

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emissor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE LISTEO
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

11 de octubre de 2018

F. PRSIDENTE DEL JURY

REPÚBLICA DE GUATEMALA

NOTARIAL PUBLIC
STATE OF TEXAS
My Comm. Expires 01/15/17
J. J. [Signature]
[Signature]

NOTARIAL PUBLIC
STATE OF TEXAS
My Comm. Expires 01/15/17
J. J. [Signature]
[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0905486205
Nombres del ciudadano: GARCIA GRIMMER FERNANDO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO (CONCEPCION)
Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1959

Firma del firmante



Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: CASADO
Cónyuge: MARIA DE LOURDES ABBUD ROMERO

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1988
Nombres del padre: FERNANDO GARCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: MARIA GRIMMER

Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 195-186-55743
195-186-55743

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905486205

Nombre: GARCIA GRIMMER FERNANDO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 192-186-55754
192-186-55754



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FECHA DE EXPIRACION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

PENAHERRERA BERNARDITA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MONCAYO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SUPERIOR INSTRUCCION

PROFESION

ING.SISTEMAS Y COMPUTO

EZ44IV4442

IDEGU0908893399<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

690405M230816FCU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

MONCAYO<PENAHERRERA<<WLADIMIR>

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nombres del ciudadano: MONCAYO PEÑAHERRERA WLADIMIR STALYN

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SISTEMAS Y COMPU

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KATYA FAGGIONI COLOMBO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: JULIO MONCAYO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERNARDITA PEÑAHERRERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ab. Roxana Acuña
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL



Nº de certificado: 193-186-55777

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0908893399

Nombre:

MONCAYO PEÑAHERRERA WLADIMIR STALYN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 191-186-55783
191-186-55783



Ab. Roxana Acuña Quintero
NOTARIA SUPLENTE
Instituto Octava de Guayaquil

IDENTIFICACION

FECHA DE EMISION: 2017-04-17

FECHA DE EXPIRACION: 2027-04-17

QUAYACUL

COLOMBIO MARTHA BETSABE

APellidos y Nombres de la madre: FAGOON CAMACHO EDUARDO ARTURO

APellidos y Nombres del padre: [Redacted]

PROFESION: [Redacted]

RESERVA: [Redacted]

FECHA DE EMISION: 2017-04-17

FECHA DE EXPIRACION: 2027-04-17

QUAYACUL

COLOMBIO MARTHA BETSABE

APellidos y Nombres de la madre: FAGOON CAMACHO EDUARDO ARTURO

APellidos y Nombres del padre: [Redacted]

PROFESION: [Redacted]

RESERVA: [Redacted]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA: ECUATORIANA

FECHA DE EMISION: 2017-04-17

FECHA DE EXPIRACION: 2027-04-17

QUAYACUL

COLOMBIO MARTHA BETSABE

APellidos y Nombres de la madre: FAGOON CAMACHO EDUARDO ARTURO

APellidos y Nombres del padre: [Redacted]

PROFESION: [Redacted]

RESERVA: [Redacted]

FECHA DE EMISION: 2017-04-17

FECHA DE EXPIRACION: 2027-04-17

QUAYACUL

COLOMBIO MARTHA BETSABE

APellidos y Nombres de la madre: FAGOON CAMACHO EDUARDO ARTURO

APellidos y Nombres del padre: [Redacted]

PROFESION: [Redacted]

RESERVA: [Redacted]

NOTARIA

Octava de Guayaquil

Nº 090893530

APPROVED BY THE COURT
IN THE MATTER OF
THE ESTATE OF
JAMES H. HARRIS

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of my office, this 1st day of January, 1981.

NOTARY
JAMES H. HARRIS

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil



1000

1000

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nombres del ciudadano: FAGGIONI COLOMBO KATYA MARTHA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR

(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONCAYO PEÑAHERRERA WLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: FAGGIONI CAMACHO EDWARD ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COLOMBO MARTHA BETSABE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Ab. Roxana Acuña



N° de certificado: 195-186-55804

195-186-55804

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0908935307

Nombre:

FAGGIONI COLOMBO KATYA MARTHA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

Nº de certificado: 192-186-55810
192-186-55810






**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

[illegible][illegible][illegible]

[illegible][illegible]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707177273

Nombres del ciudadano: MARTINEZ BARACALDO YELENIA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PUBLICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR BUCHELI MARCO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: MARTINEZ MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARACALDO LUCIA

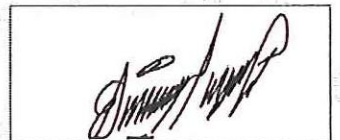
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 195-186-55837

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1707177273

Nombre:

MARTINEZ BARACALDO YELENA LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-186-55844



191-186-55844



Ab. Roxana Acuña Quintero
NOTARIA SUPLENTE
Módulo Octava de Guayaquil

002 - 148
NÚMERO
ESCOBAR BUCHELI MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUITO: 4
ZONA: 4
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUNGURAHUA
PARROQUIA

002
JURTA No.

CERTIFICADO DE VIAJES

2018-07-26
FECHA DE EMISIÓN
2020-07-29
FECHA DE VENCIMIENTO

BUCHIELI AIDA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR LUIS MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES
SUPERIOR
MEDICO

VB81V2822

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANÍA: PSA
APELLIDOS Y NOMBRES: ESCOBAR BUCHELI MARCO ANTONIO
PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: COTACALLAO
FECHA DE EMISIÓN: 18-08-09
FECHA DE VENCIMIENTO: 18-08-09
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
YELISA LUCIA MARTINEZ BARRACALDO

NOTARIA
Módulo Octava de Guayaquil

NOTARIAL PUBLIC
STATE OF TEXAS
My Comm. Expires 12/31/2011
J. [Signature]

THIS CERTIFICATE
is hereby acknowledged
that the within and
foregoing is a true and
correct copy of the
original as the same
appears in the records
of the County of [County Name]
State of Texas.

WITNESSED my hand and
the seal of my office
this [Day] of [Month],
[Year].

Notary Public
State of Texas
My Comm. Expires 12/31/2011
J. [Signature]

NOTARIAL PUBLIC
STATE OF TEXAS
My Comm. Expires 12/31/2011
J. [Signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704353273

Nombres del ciudadano: ESCOBAR BUCHELI MARCO ANTONIO

Condición del cédulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTACOLLOA

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ BARACALDO YELENA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: ESCOBAR LUIS MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUCHELI AIDA LEONOR

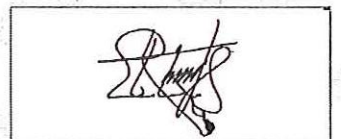
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emissor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Ing. Jorge Troya Fuentes



Ab. Roxana Acuña
Suplen. de la Directora
Vigésima Octava de Guayaquil



N° de certificado: 196-186-55870

196-186-55870

Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAAQUIL
Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

Nombre: ESCOBAR BUCHELI MARCO ANTONIO

NUI: 1704353273

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ab. Roxana Acuña Quintero
SECRETARIA
SUPLENTE
Máximo Octava de Guavequint

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTACION Y CENSO

07032323-4
CENSO DE

Ciudadania

ROSALES DI LORENZO BRENDA YESenia
GUAYAS/GUAYASUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
26 OCTUBRE 1975
015470 0255 10497 F
GUAYAS/ GUAYASUIL
DADO /CONCEPCION/ 1975

Branda Rosal, v

ECUATORIANA*****
E33331222
FERNANDO COSTA NEUMANN
ING. GEST. EMPRES. INT.
NOTARIA
Vigilante Octavio de Guayquil
CABADO
SUPERIOR
JOSE ROSALES
BRENDA BIRKENHIA DI LORENZO
GUAYQUIL 23 MAR 2008
25/06/2020
REN 0077357

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

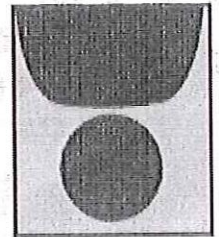
10/10/10

10/10/10

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703232934
Nombres del ciudadano: ROSALES DI LORENZO BRENDA YESENIA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)
Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1975



Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.GEST.EMPRES.INT.
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: FERNANDO COSTA NEUMANE
Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2004
Nombres del padre: JOSE UBALDO ROSALES CARDENAS
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: BRENDA BIRMANIA DI LORENZO ASPIAZU
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2008
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes
[Signature]

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0703232934

Nombre:

ROSALES DI LORENZO BRENDA YESENIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emissor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ab. Roxana Acuña Quintero
NOTARIA
SUPLENTE
Miguelina Octava de Guavequini

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 091B22847-2

APELLIDOS Y NOMBRAS COSTA NEUMANE FERNANDO LUGAR DE NASCIMIENTO GUAYAS GUAIAQUILI CARBO / CONCEPCION / FECHA DE NASCIMENTO 1977-03-21 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO ROSALES DI LORENZO FIRMA DEL CEDULADO

MTC

 UNIVERSAL BANK

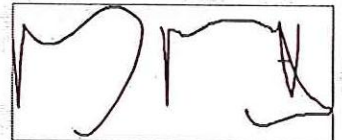
NOTARIAL PUBLIC
STATE OF TEXAS
My Comm. Expires 12/31/2011
VP JOSEPH A. [illegible]
[illegible]

NOTARIAL PUBLIC
STATE OF TEXAS
My Comm. Expires 12/31/2011
VP JOSEPH A. [illegible]
[illegible]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915228472
Nombres del ciudadano: COSTA NEUMAN FERNANDO
Condición del cédulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)
Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1977



Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.EN COMPUTACION
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ROSALES DI LORENZO BRENDA
Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2004
Nombres del padre: COSTA JOSE LUIS
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: NEUMAN RAMOS NELLY PATRICIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2015
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





Nº de certificado: 190-186-55929



Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emitor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

Nombre: COSTA NEUMANE FERNANDO

NUI: 0915228472

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

Código: RIMRUC2018001651577
Fecha: 26/07/2018 12:02:00 PM



Ab. Roxana Acuña Quintero
NOTARIA
3 SUPLENTE
Móvil: 0912 012 123 456

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABERTOS	CERRADOS	0
3	3	0	0

Son derechos de las contribuyentes: Derechos de Irla y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

- ANEXO ACCIONISTAS, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY ESTE Calle: TERCERA Número: SOLAR 112 Intersección: CALLE E Bloque: PLANTA BAJA Edificio: CONDOMINIO EL ENA ELIZABETH Oficina: 2 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DE LOS MORMONES Teléfono Trabajo: 042286799 Fax: 042284019 Apartado Postal: 0904960 Email: farfaga@tecnov.com Web: WWW.TECNOV.COM Celular: 0999792514

DOMICILIO TRIBUTARIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORAS

FEC. NACIMIENTO: 31/10/1989
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1989
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/05/1989
FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/09/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR: CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL: MENSCHE KOCKEN MARCEL HENRI
BAYAS GUEVARA SALOMON LORENZO
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
NÚMERO: S/N



0991010866001
TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOL C. LTDA.

SRI
...le hace bien al país

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

0991010666001 TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR DEL ECUADOR C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	31/05/1989	FEC. REINICIO:
----------------------	-----	---------	------------------	------------------	------------	----------------

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

NOMBRE COMERCIAL: TECNOLAV CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y EQUIPO PERIFÉRICO CONEXO

VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS PARA EMPRESAS

ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA EMPRESAS

IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS MISMOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: TARAQUI Ciudadela: KENNEDY ESTE Calle: TERCERA Número: SOLAR 112 Intersección: CALLE E Referencia: A
DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DE LOS MORMONES Bloque: PLANTA BAJA Edificio: CONDOMINIO ELENA ELIZABETH Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 042286799 Fax: 0422864019 Apartado Postal: 0904960 Email: farfaga@tecnolav.com Web: WWW.TECNOAV.COM Celular: 0999792514

Nº. ESTABLECIMIENTO:

002

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT:

03/01/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

NOMBRE COMERCIAL: TECNOLAV C. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y EQUIPO PERIFÉRICO CONEXO

VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS PARA EMPRESAS

ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA EMPRESAS

ACTIVIDADES DE ASESORIA Y ENTRENAMIENTO EN USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MAQUITO Calle: AV. REPÚBLICA Número: SOLAR 770 Intersección: CALLE ELOY ALFARO Referencia: A MEDIA
CUADRA DE MOVISTAR Edificio: EPZA Oficina: 602 Teléfono Trabajo: 022903079 Email: farfaga@tecnolav.com Fax: 022903708

Nº. ESTABLECIMIENTO:

003

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT:

23/07/2012

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

NOMBRE COMERCIAL: TECNOLAV CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y EQUIPO PERIFÉRICO CONEXO

VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS PARA EMPRESAS

ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA EMPRESAS

ACTIVIDADES DE ASESORIA Y ENTRENAMIENTO EN USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYACUIL Parroquia: TARAQUI Ciudadela: KENNEDY ESTE Calle: TERCERA Número: SOLAR 112 Intersección: CALLE E Referencia: A
DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DE LOS MORMONES Edificio: CONDOMINIO ELENA ELIZABETH Piso: 1 Oficina: 3 Fax: 042286799 Email: farfaga@tecnolav.com Trabajo: 042286799 Apartado Postal: 0904960 Teléfono

Código: RIMRUC2018001651577
Fecha: 26/07/2018 12:02:00 PM



TECNOAV
TECNOLOGIA AVANZADA



Guayaquil, 26 de Julio de 2016

Señor
MARCEL MENSCH KOCKEN
Ciudad.-

Estimado señor:

La Junta General de Socios de la Compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR
TECNOAV CIA. LTDA., celebrada el día de hoy ha resuelto designarlo a usted GERENTE
GENERAL de la sociedad, por el periodo de tres años.

A usted le corresponderá la administración, manejo y cuidado del patrimonio y de los negocios de
la compañía, así como también la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad,
individualmente. Le corresponderá también la realización de toda clase de actos de
administración relacionados con el giro ordinario de la empresa; y demás funciones establecidas
en los Estatutos Sociales vigentes.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 19 de Octubre de 1987
ante la Notaría de Guayaquil del Ab. Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro
Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de Mayo de 1989. Mediante escritura pública celebrada,
ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 18 de diciembre del 2006, debidamente inscrita en
el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de Julio del 2007, TECNOLOGIA AVANZADA
DEL ECUADOR TECNOAV CIA. LTDA. aumentó su capital social y reformó sus estatutos.

Atentamente,

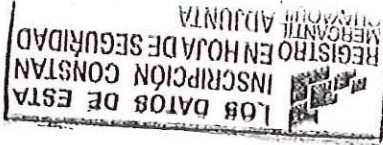
Wladimir Moncayo Peña Herretera
Secretario Ad-hoc de la Junta General

ACEPTO EL CARGO

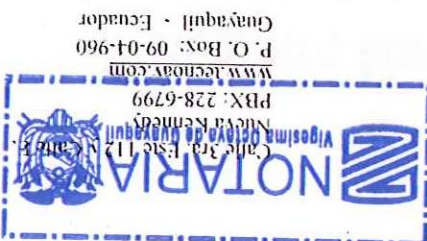
Guayaquil, Julio 26 de 2016
Marcel Henri Mensch Kocken
C.C.: 09070896643

Domicilio: Guayaquil, Cda. Nueva Kennedy,
Calle 3ª Este 112 y Calle E

Este nombramiento reemplaza al inscrito el 23 de julio de 2013



Ab. Roxana Acuña Quintero
NOTARIA
N.º SUPLENTE
Magistrado Ortrava de Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

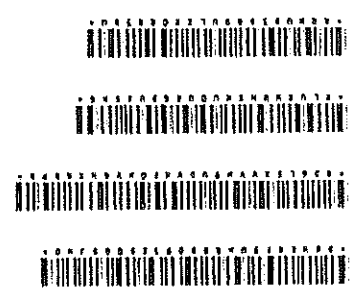


NUMERO DE REPERTORIO: 30.200
FECHA DE REPERTORIO: 26/jul/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía TECNOLOGIA AVAZADA DEL ECUADOR TECNOAV CIA. LTDA., a favor de MARCEL HENRI MENSCH KOCKEN, de fojas 33.035 a 33.038, Registro de Nomenclamientos número 8.785.

ORDEN: 30200

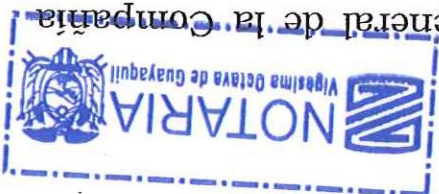


Guayaquil, 27 de julio de 2016

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 certificado otorgado por el Gerente General de la Compañía

2 que acredita el cumplimiento del requisito fijado en el Artículo
3 Ciento Trece de la Ley de Compañías, consistente en que
4 se ha obtenido el consentimiento de los socios para esta
5 cesión de participaciones sociales y derechos que sobre
6 estas.- Se acompaña también una copia de la Junta General
7 de Socios de fecha veintiséis de diciembre del dos mil
8 dieciocho, para que forme parte integrante de esta escritura.-
9 Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo
10 para la validez y perfeccionamiento de esta escritura.- F.)
11 Abogada Martha Villalta Beltrán, Registro Once mil
12 Seiscientos ocho Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta
13 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- Queda
14 agregada la documentación legal correspondiente.- Leída, que
15 le fue a los comparecientes por mí, el Notario, en alta voz, se
16 afirman, ratifican y suscriben en unidad de acto conmigo, el
17 Notario, de todo lo cual doy fe.-----

20 **FERNANDO COSTA NEUMANE**
21 **C.C. 0915228472**
22 **C.V.**

FNC

23 **BRENDA ROSALES DI LORENZO**
24 **C.C. 0703232934**
25 **C.V.**

Brenda Rosales O.

26 **WLADIMIR MONCAYO PEÑAHERRERA**

W. Moncayo

*Ab. Roxana Acuña Quintana
SUPLENTE
Vigésimo Octava de Guayaquil*

[Handwritten signature]

YBELNA MARTINEZ BARRERA
C.C. 1707177273

C.V. C.C. 1707177273

C/C. 1704353273
C.V.

A hand-drawn diagram of a simple microscope. It consists of a single lens (eyepiece) on the left and a larger lens (objective) on the right. An object is placed between the two lenses, closer to the objective lens. Light rays are shown emanating from the object, passing through the objective lens, and then through the eyepiece lens, which magnifies the image.

John F. F.

FERNANDO GARCIA GRIMMER

LA NOTARIA

LA/NOTARIA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **PRIMER**

TESTIMONIO de la escritura pública de **CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES QUE HACEN EL SEÑOR FERNANDO COSTA

NEUMANE, CON LA AUTORIZACIÓN DE SU CÓNYUGE, LA

SEÑORA BRENDA ROSALES DI LORENZO, EL SEÑOR

WLADIMIR MONCAYO PEÑAHERRERA, CON LA

AUTORIZACION DE SU CONYUGE, SEÑORA KATYA

FAGGIONI COLOMBO, Y LA SEÑORA YELENA MARTINEZ

BARACALDO, CON LA AUTORIZACION DE SU CONYUGE,

SEÑOR MARCO ESCOBAR BUCHELI, A FAVOR DE LOS

SEÑORES MARCEL MENSCH KOCKEN Y FERNANDO GARCIA

GRIMMER, DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA

TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA.,

el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil,

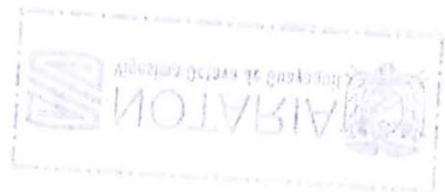
el cuatro de Enero del dos mil diecinueve.-

Notario Roxana Acuña Quintero

ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PAGINA EM BLANCO





Factura: 002-002-000069337

20190901028P00021



NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACUÑA QUINTANERO
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901028P00021
ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE ENERO DEL 2019, (16:53)	

OTORGANTES									
OTORGADO POR									
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa		
Natural	COSTA NEUMAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915228472	ECUATORIA	CEDENTE			
Natural	COSTA NEUMAN FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0915228472	ECUATORIA	CEDENTE			
Natural	MONCAYO PEÑAHERRERA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908893399	ECUATORIA	CEDENTE			
Natural	MONCAYO PEÑAHERRERA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908893399	ECUATORIA	CEDENTE			
Natural	WLADIMIR STALYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908893399	ECUATORIA	CEDENTE			
Natural	WLADIMIR STALYN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908893399	ECUATORIA	CEDENTE			
Natural	MARTINEZ BARACALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707177273	ECUATORIA	CEDENTE			
Natural	MARTINEZ BARACALDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707177273	ECUATORIA	CEDENTE			
Natural	YELENA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905486205	ECUATORIA	CESIONARIO			
Natural	GARCIA GRIMMER FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907089643	ECUATORIA	CESIONARIO			
Natural	ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905486205	ECUATORIA	CESIONARIO			

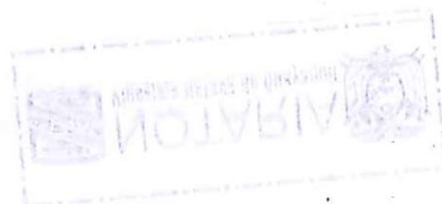
UBICACIÓN	Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAS	CARBO/CONCEPCION	

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	OBJETO/OBSERVACIONES:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE HACEN EL SEÑOR FERNANDO COSTA NEUMAN, CON LA AUTORIZACIÓN DE SU CONYUGE, LA SEÑORA BRENDA ROSALES DI LORENZO, EL SEÑOR WLADIMIR MONCAYO PEÑAHERRERA, CON LA AUTORIZACIÓN DE SU CONYUGE, SEÑORA KATYA FAGGIONI COLOMBO, Y LA SEÑORA YELENA MARTINEZ BARACALDO, CON LA AUTORIZACIÓN DE SU CONYUGE, SEÑOR MARCO ESCOBAR BUCHELI, A FAVOR DE LOS SEÑORES MARCEL MENSCH KOCKEN Y FERNANDO GARCIA GRIMMER, DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C.	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00
------------------------------	--------

Boletín de Prensa

ESPACIO EN
BLANCO

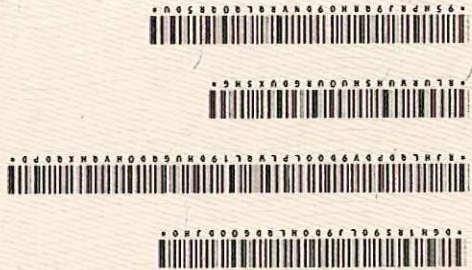


NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 18100-DP09-2018-SJ

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales dentro del capital social de la compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA.**, autorizada por la **AB. ROXANA ACURIA QUINTERO, NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 4 de enero del 2019, mediante la cual **FERNANDO COSTA NEUMANE** con autorización de su cónyuge **BRENDA ROSALES DI LORENZO** cede y transfiere (250) participaciones a favor de **MARCEL MENSCH KOCKEN**; **WLADIMIR MONCAYO PEÑAHERRERA** con autorización de su cónyuge **KATYA FAGGIONI COLOMBO** cede y transfiere (125) participaciones a favor de **MARCEL MENSCH KOCKEM** y (125) participaciones a favor de **FERNANDO GARCIA GRIMMER**; y, **YELENA MARTINEZ BARACALDO** con autorización de su cónyuge **MARCO ESCOBAR BUCHELI** cede y transfiere (250) participaciones a favor de **FERNANDO GARCIA GRIMMER**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 473 a 499, Registro de Cesión de Participaciones número 22. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1131



Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de enero de 2019

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
COSTA NEUMANE FERNANDO	250	MENSCH KOCKEN MARCEL
MONCAYO PEÑAHERRERA WLADIMIR STALYN	125	MENSCH KOCKEN MARCEL
MONCAYO PEÑAHERRERA WLADIMIR STALYN	125	GARCIA GRIMMER FERNANDO
MARTINEZ BARACALDO YELENA	250	GARCIA GRIMMER FERNANDO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

